



## CÁMARA DE DIPUTADOS

# Piden a TEPJF evitar la sobrerrepresentación

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

La presidenta del Congreso de la Unión, Marcela Guerra, llamó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a respetar el voto de los ciudadanos, emitido el 2 de junio pasado, y no avalar la sobrerrepresentación de las fuerzas políticas oficialistas.

Mediante un comunicado de prensa, Guerra Castillo les recordó que "la Carta Magna establece que ningún partido político podrá tener más del ocho por ciento de los diputados que ganó en las urnas".

"Estoy segura que el INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se apegarán a la Constitución y harán valer la voluntad de los electores, reflejada en las urnas. La pluralidad y diversidad que caracteriza a la sociedad mexicana se debe reflejar plenamente en la Cámara de Diputados", instó.

De acuerdo con las reglas constitucionales, primero el Instituto Nacional Electoral (INE) designa los espacios plurinominales que les corresponden en función de los

**NINGUN PARTIDO POLITICO podrá tener más del ocho por ciento de los diputados que ganó en las urnas, afirma la priista Marcela Guerra**



Foto: Especial

Marcela Guerra aseveró que el 2 de junio la ciudadanía votó a favor del pluralismo.

votos obtenidos y en apego a la regla de que ningún partido político puede tener una sobrerrepresentación superior al 8%, del total de escaños y curules obtenidos en el Congreso de la Unión.

Por eso, ayer Marcela Guerra instó al Instituto Nacional Electoral (INE) "a ser garante del respeto al artículo 54 constitucional que limita la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, a no sucumbir al apetito de socavar la división de poderes

ni formar parte de la demolición de lo avanzado en materia democrática en los últimos 30 años.

"La Carta Magna establece que ningún partido político podrá tener más del 8 por ciento de los diputados que ganó en las urnas", recordó.

Marcela Guerra Castillo consideró que, si bien la coalición del gobierno obtuvo el 60% de la votación, hay un 40% de electores que no deben ver burlado su sufragio ni su voluntad expresada



Estoy segura que el INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se apegarán a la Constitución y harán valer la voluntad de los electores, reflejada en las urnas.

**MARCELA GUERRA**  
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

en las urnas: el equilibrio en la representación popular.

"En los comicios del 2 de junio, la ciudadanía definió con su voto el rumbo del país y éste fue a favor de pluralismo, el equilibrio, la diversidad y la colaboración entre las diferentes fuerzas políticas", dijo la presidenta de la Cámara de Diputados.

Recordó que desde 1996 hasta el 2014 se hicieron las reformas para que ningún partido político, por sí mismo, impusiera su criterio; pero ahora se pretende ir hacia un retroceso democrático.